



**UNIVERSIDAD SEÑOR DE SIPÁN**  
**ESCUELA DE DERECHO**



**TESIS:**

**“los efectos negativos de la flexibilización  
laboral a la luz de la jurisprudencia y el  
derecho comparado”.**

---

**Presentada por:**

Bachilleres:

- ✓ Figueroa Cosavalente Nelly Johanna
- ✓ Goicochea Huansi Jorge Luis

**Para optar el Título Profesional de Abogado**

**Pimentel, Diciembre del 2011.**

## RESUMEN

La reforma laboral en el Perú, su naturaleza, el alcance y el desarrollo ha sido uno de los temas centrales del debate económico y social desde 1991, cuando su carrera comenzó a debatir. Justificados por la necesidad de generar empleo y la importancia de eliminar las rigideces en la ley que impidieron las empresas a adaptarse a la actividad económica en el contexto de los procesos abiertos existentes, las modificaciones posteriores de las normas individuales y colectivas, sin en una evaluación categórica, han tenido un impacto innegable en el país.

Sin embargo, a pesar de sus defensores, las reformas han sido impugnados por los sindicatos y ciertos sectores intelectuales, teniendo en cuenta que todo lo que han hecho es la inseguridad laboral, los ataques a la libertad de asociación y de una mayor protección social.

A pesar de los argumentos en pro y en contra, la evidencia de más de 9 años de reforma muestra que los efectos esperados de la flexibilidad laboral en el empleo no se han hecho en la práctica. De hecho, en la última década no ha generado más empleo, sino que se observa un mayor incremento en el número de trabajadores que son miembros del sector informal, los trabajadores sin un contrato escrito y sin protección y todas las formas de empleo precario e ilegal que son predecibles en el contexto de la prestación de servicios. Teniendo en cuenta estas reflexiones, surgen preguntas en torno, su profundidad, su alcance y la necesidad. Fue la reforma indispensable? ¿Hasta qué punto? ¿A qué precio? Es imprescindible mencionar la flexibilidad? En un esfuerzo para ayudar a facilitar la reflexión y argumentos objetivos para clarificar el debate, la OIT a disposición de sus componentes y todos aquellos interesados en el tema, un documento de estudio sobre los diversos aspectos de la flexibilidad laboral desde una perspectiva técnica jurídica.

El estudio es el resultado de las reuniones regulares de dos estudiantes de la legislación laboral peruana que comenzaron en el debate y la reflexión sobre la legislación laboral durante más de un año. El grupo vinculado a la OIT desde su origen, por lo tanto, la presencia permanente de uno de sus funcionarios, por su constante apoyo en servicios de información y consulta es, sin duda, un importante reflejo de la influencia y el espíritu de la Organización en el desarrollo de la doctrina jurídica nacional. El presente trabajo pretende revisar los diferentes aspectos de la flexibilidad, a la espera de la discusión con el fin de difundir aún más los efectos de la paz y el progreso social.